



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para corregir las insuficiencias de personal para la atención del servicio de urgencias en el centro de salud de Íscar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004577 a PE/004622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Luis Fernández Bayón, Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde los municipios de la Zona Básica de salud de Iscar viene poniendo de manifiesto reiteradamente la insuficiencia de personal para la prestación del servicio de urgencias. Así en la actualidad el servicio se presta por un solo equipo de médico y enfermero de lunes a viernes y por un enfermero los fines de semana. A ello hay que añadir la distancia existente con el hospital de referencia, el Hospital Comarcal de Medina del Campo. Los propios profesionales sanitarios consideran que un servicio adecuado solo podría prestarse con dos equipos de medico/a y enfermero/a completos durante toda la semana.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de sanidad para corregir las insuficiencias de personal para la atención del servicio de urgencias en el Centro de salud de Iscar?

Valladolid a 08 de octubre de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

José Francisco Martín Martínez,



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Luis Fernández Bayón,



Isabel Gonzalo Ramírez,

